

Trujillo, 25 de noviembre de 2021
OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTLLBT

Señor(a)
BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO
Presente. -

Asunto : Respuesta al Caso N°144-2021-CTVC/LIB

Referencia :
OFICIO N°163-2021-CTVC/LA LIBERTAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 15 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N°144-2021-CTVC/LIB, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "MEJORANDO LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ", correspondiente al contexto No Presencial.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "MEJORANDO LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ" del SAF, reconocido con 336-2020 MIDIS/PNCM, de fecha 18 de mayo 2020, está ubicado en el distrito de Cochorco provincia de Sánchez Carrión, de la Unidad Territorial de La Libertad. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 92 niños y niñas menores de 36 meses de edad y 08 gestantes.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y, en respuesta al punto crítico que recoge el presente caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS ENCONTRADOS.

1. **COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.** Durante la entrevista telefónica con el presidente del Comité de Gestión manifestado que el comité no tiene cronograma de trabajo, esta situación difiere en lo establecido en el **numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva: "(...) Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios con asistencia técnica del equipo técnico de la UT"** de la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM-DE Directiva "Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más.



La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobada mediante la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente:

- *Numeral 4.4.3.1, literal a), entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un **cronograma de trabajo** orientado a la organización y funcionamiento de los servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial.*

Cabe indicar que, dicho **cronograma de trabajo** puede ser un listado de tareas que la junta directiva del comité de gestión elabora para organizar sus actividades para un mes u otro periodo de tiempo determinado la junta directiva y el AT, lo cual no alcanza a ser un "**plan de trabajo anual**".

El punto crítico N° 1 se considera **FUNDADO**

Al respecto, ante lo mencionado la Acompañante Técnico brinda la asistencia técnica al comité de gestión, para la elaboración del cronograma de trabajo mes a mes, a fin de organizar de manera detallada las actividades a realizar por la junta directiva, prueba de ello, son la socialización de estos cronogramas a través de las redes de comunicación establecidas en el comité de Gestión, con fecha 20/09/2021 (**Ver Anexo 01: Evidencia fotográfica de la socialización del cronograma de trabajo correspondiente al mes de Septiembre 2021**); sin embargo, el mismo medio probatorio no se estableció en el mes de octubre, pese a ello se cumplieron con todas las actividades y seguimiento, las mismas que se pactaron en las diversas reuniones sostenidas por la Junta Directiva durante este mes.

Medida Correctiva

Como medida correctiva, la Acompañante Técnico asignada al CG "Mejorando la Educación de la Niñez" ha brindado la asistencia técnica al comité de gestión para la elaboración del cronograma de actividades del mes de noviembre, el mismo que ha sido socializado por la Junta Directiva a través de llamada telefónica multiconferencia con fecha 30/10/2021, debido a que en los meses de octubre y noviembre las lluvias torrenciales dificultaron el acceso a servicio de internet. (**Ver Anexo 02: Evidencia fotográfica de la socialización del cronograma de trabajo correspondiente al mes de noviembre 2021**).

Medida Preventiva

Reforzar el acompañamiento técnico y el seguimiento a los Miembros de la Junta directiva sobre la elaboración de un cronograma de trabajo, al inicio del mes, en donde se consideren las principales tareas que deberán realizar en el mes.

2. **ESPECIALISTA DEL PROGRAMA NO COORDINÓ CON EL COMITÉ DE GESTIÓN EN LOS ÚLTIMOS CUATRO MESES.** Durante la entrevista al presidente del Comité de Gestión, **Sr. Santos Tomas Vera Vargas** manifestó que hasta la fecha ningún especialista del programa ha coordinado con su persona. Además, manifestó que desconocía si hay comunicación con los otros miembros del Comité de Gestión

La Directiva denominada "Seguimiento, Asistencia Técnica, Supervisión y Evaluación a la Gestión Operativa del Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", aprobada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 188-2021-MIDIS/PNCM, en el numeral 5.1.8.1. establece lo siguiente:



"A nivel de UT/OCT, el seguimiento de gabinete se realiza en base a las disposiciones establecidas en la presente directiva, y es aplicado por los equipos técnicos de la UT/OCT (coordinador de servicios, coordinador OCT, especialistas integrales, especialistas en nutrición y acompañante técnico). La/El jefe/a de la UT debe garantizar los mecanismos de organización para la ejecución del seguimiento de gabinete y asistencia técnica de los servicios del Programa en su ámbito de intervención, dentro de los cuales se contempla el alertar sobre los riesgos identificados a nivel de la gestión operativa del funcionamiento de los servicios, a nivel de comités de gestión y usuarios".

La frecuencia establecida para coordinadores de OCT, coordinadores de servicios, especialistas integrales y especialistas en nutrición es el 100% de Comités de Gestión cada cuatro meses (cuatrimestral).

El punto crítico N° 2 se considera **FUNDADO**

Al respecto, de las indagaciones realizadas el presidente refirió que no había coordinado con algún Especialista debido a que durante las acciones de seguimiento de gabinete y asistencia técnica realizadas en los meses de Mayo (II Cuatrimestre) y Setiembre (III Cuatrimestre), pese a haber insistido en reiteradas oportunidades en la comunicación vía telefónica, esta no se logró concretar, debido a los problemas con la cobertura de la señal en diferentes momentos del día.

Cabe mencionar que, de acuerdo a la programación de las acciones de seguimiento de gabinete y asistencia técnica, correspondiente al II cuatrimestre (mayo, junio, julio y agosto), se verifica que sí se ha realizado el seguimiento de gabinete planificado para el mes de Mayo del presente año, con fecha 28/05/2021, que si bien implica llevar a cabo una reunión con los miembros del Comité de Gestión, frente al actual contexto y a la limitación en la comunicación, esta reunión de seguimiento y asistencia técnica fue llevada a cabo de manera virtual entre la Especialista Integral y la Acompañante Técnico responsable del Acompañamiento al Comité de Gestión "MEJORANDO LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ". (**Ver Anexo 03: Captura de pantalla de programación de los dos últimos cuatrimestres y acta de reunión virtual de fecha 28/05/2021**).

De acuerdo a la programación anual de seguimiento y asistencia técnica, correspondiente al III Cuatrimestre (Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre) se ha cumplido con su ejecución con fecha 20/09/2021, que si bien implica llevar a cabo una reunión con los miembros del Comité de Gestión, frente al actual contexto y a la limitación en la comunicación, esta reunión de seguimiento y asistencia técnica fue llevada a cabo de manera virtual entre la Especialista Integral y la Acompañante Técnico responsable del Acompañamiento al Comité de Gestión "MEJORANDO LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ".

Cabe mencionar que, la asistencia técnica se viene dando de manera permanente y continua por parte de la Acompañante Técnico a la Junta Directiva, quien a su vez es guiada y asistida por la Especialista Integral designada al sector, quien, de acuerdo a la necesidad de asistencia técnica, establece el contacto directo con los miembros de la Junta Directiva.

Medida correctiva

Con fecha 23/11/2021 se estableció la comunicación mediante llamada multiconferencia para brindar la asistencia técnica relacionada con el seguimiento a las transferencias y presentación de justificaciones (Ver Anexo 04: comunicación con integrantes de la junta directiva de fecha 23/11/2021).

Medida Preventiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Se ha reforzado a nivel de la Especialista Integral a fin que se establezcan las coordinaciones previas con el Comité de Gestión y Acompañante Técnico, considerando la programación anual que se tiene para la ejecución del seguimiento y asistencia técnica, a fin de garantizar la participación de los miembros de la Junta Directiva o mínimamente con alguno de sus representantes generando las respectivas evidencias mediante el uso de los instrumentos para tal fin.

CONCLUSIÓN

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad, sobre el **CASO N°144-2021-CTVC/LIB**, se precisa:

- Los puntos críticos 01 y 02 se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LILIAN IDELSA YUPANQUI RODRIGUEZ
JEFA DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta: ANEXOS 1, 2, 3 y 4.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

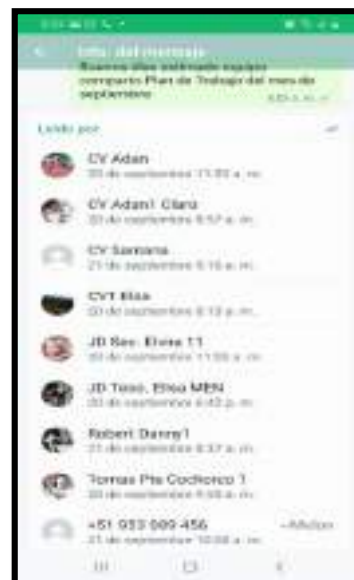
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 01:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 2021



Se detalla a través de la evidencia cantidad de personas que visualizaron la socialización del plan de trabajo del mes de setiembre.



ANEXO 02:

ANEXO 02:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

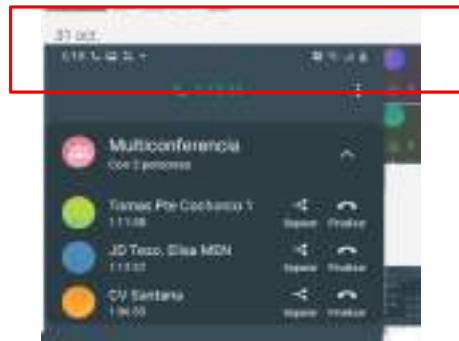
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2021



Durante el mes de noviembre se socializó el
cronograma de trabajo – Mes noviembre.
La modalidad de socialización de llamada multi
conferencia se realiza de esta manera porque en la
zona de intervención durante los meses de
noviembre y diciembre del 2021, se presentan
lluvias torrenciales y el acceso a es limitado
Fecha 31/10/2021



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CAPTURA DE PANTALLA DE PROGRAMACIÓN DE SEGUIMIENTO DE GABINENTE
CORRESPONDIENTE A LOS DOS ÚLTIMOS CUATRIMESTRES Y ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL DE
FECHA 28/05/2021



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

	ACTA DE REUNIÓN DE GABINETE EN CONFLICTO 3 NO PRESENCIALES	Código	MSI.LICA.PRE.060
		Versión	0
		Página	1 de 1

Datos Generales					
Unidad Territorial/ Oficina de Coordinación Territorial		LA LIBERTAD			
Lugar: Plataforma virtual Unirse a la reunión Zoom https://us02web.zoom.us/j/88339696833					
Comité de Gestión:	MEJORANDO LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ	Código:	1166	Servicio	SAF
Fecha de actualización:		20/09/2021			

TIPO DE ACTA DE SEGUIMIENTO:

Reunión de gabinete ☐ hora de inicio: 02:17 pm hora de término: 04:03 pm.

Siendo las 02:17 pm horas del día 20 de setiembre del 2021, nos reunimos mediante vía enlace zoom <https://us02web.zoom.us/j/88339696833> el equipo técnico de la UT LA LIBERTAD Acompañante Técnico GRICELDA BRICENO VELA del Comité de gestión MEJORANDO LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ con la Especialista Integral JACQUELINE RODRIGUEZ ALFARO de la Unidad Territorial La Libertad, con la finalidad de informar el objetivo de la reunión de seguimiento y asistencia técnica. Consecuente a ello, se procede a realizar el análisis de los indicadores que conllevan a riesgo relacionados al funcionamiento de los servicios y se establece una organización para la revisión documentaria de las evidencias del seguimiento de gabinete. Finalmente se señala que frente a los indicadores se establecen 07 compromisos, cuyas evidencias a la implementación de compromisos deben ser remitidas en un plazo máximo de 30 días calendarios.

*En caso el acta de seguimiento sea utilizada por el equipo técnico de la UTIOC para el seguimiento de gabinete a los Comités de Gestión deberá consignar otro tipo de información.

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Firma/Participación
Gricelda Briceno Vela	Acompañante Técnico	
Jacqueline Rodriguez Alfaro	Especialista Integral	

COMENTARIOS / ACUERDOS:

Culminado la realización de ficha de seguimiento y matriz de compromiso se acordó lo siguiente:

- 1.- Comité de Gestión con Asistencia técnica por parte del AT realizará la RENDICIÓN DE CUENTAS de su gestión el presente año.
- 2.- Identificación de niños que consumieron de hierro en meses anteriores y no se realizó registro oportuno (evidenciar).
- 3.- Identificación de niños que realizó tamizaje en meses anteriores y no se realizó registro oportuno (evidenciar).
- 4.- AT y actores comunales aseguran la captación de niños menores de 90 días en relación a los egresos.
- 5.- Sensibilizar a las familias entorno a la importancia del control CRED y VACUNAS.
- 6.- Acompañante Técnico brindará a las IPRESS la relación de los usuarios sin control CRED y VACUNAS para establecer acciones conjuntas, y se registrará en CUNA MAS GO.
7. Capturas del registro de gestantes durante el mes de setiembre.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 04:

CAPTURA DE PANTALLA DE ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL DE FECHA 20/09//2021

DIRECTIVA



Con fecha 23/11/2021 se establece comunicación entre Especialista Integral Srta. Jacqueline Rodríguez Alfaro, Acompañante Técnico Sra. Gricelda Briceño Vela, Sra. Elisa Cerin Laiza – Tesorera, Sra. Teyydi Edith Bermudez Ruiz-Vocal 1, Sr. Adan Leodan Laiza Villanueva- Vigilante 2, Sra. Santana Alva Perez- Vigilante tal como se evidencia en llamada multi conferencia para hacer seguimiento a la transferencias y presentación de justificaciones pendientes.